

Refuerzan seguridad en siete alcaldías de la CDMX

Concentran 141 focos rojos, en los que operan grupos delictivos generadores de violencia

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El gobierno de la Ciudad de México va a reforzar la seguridad en 126 cuadrantes de las alcaldías Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Xochimilco.

En estas demarcaciones ha identificado 141 zonas rojas en incidencia delictiva, donde operan diferentes organizaciones criminales generadoras de violencia como *La Unión Tepito*, el *Cártel del Cigarro*, Lenin Canchola y su grupo *Los Malcriados 3AD*, colombianos que aplican el gota a gota y la banda de *El Duke*, *El Güero Fresca* o Juan Balta.

| METRÓPOLI | A16

520

PATRULLAS

serán desplegadas como parte del programa de fortalecimiento de cuadrantes prioritarios.

Concentran 7 alcaldías 141 "zonas rojas", detalla SSC



Corporación policial y otras autoridades locales refuerzan seguridad en 126 cuadrantes en donde ocurren más delitos como narcomenudeo

KEVIN RUIZ

En las siete alcaldías donde la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) va a reforzar 126 cuadrantes, las autoridades capitalinas contabilizaron más de 141 "zonas rojas" en las cuales se vende droga, operan giros negros, como chelerías sin restricciones, y se han identificado diferentes organizaciones delictivas generadoras de violencia.

Estas zonas presuntamente se encuentran bajo el control de grupos como *La Unión Tepito*; el *Cártel del Cigarro*; Lenin Canchola y su grupo *Los Malcriados 3AD*; colombianos que aplican el modus operandi "gota a gota", o la banda de *El Duke*, *El Güero Fresa* o Juan Balta, por señalar algunas de la veintena de grupos identificados.

Por ejemplo, en Álvaro Obregón, la SSC reforzará 20 cuadrantes donde se identificó la operación de 10 bandas, 45 establecimientos para venta de bebidas alcohólicas y 20 giros negros, además de 48 zonas donde se comercializan diversas drogas.

El estudio de que realizaron revela que en los sectores Santa Fe, Plateros, Alpes y San Ángel, todos con sus respectivos cuadrantes, generan 63.44% de la incidencia delictiva en toda la demarcación.

Operan por lo menos 10 grupos delictivos como los de Lenin Canchola, *Los Malcriados 3AD*, y además continúan las operaciones del grupo de *Los Maestrín*, quienes se disputaban el territorio.

En Cuauhtémoc, 20 cuadrantes distribuidos en los sectores Buenavista, Morelos, Tlatelolco, Centro, Ángel, Roma y Asturias concentran 28.78% de la incidencia delictiva.

Ahí, la SSC identificó sólo dos organizaciones delictivas: *La Unión Tepito* y el *Cártel del Cigarro*, además de que proliferan los puntos de venta de droga y chelerías.

Los objetivos prioritarios detenidos por agentes de inteligencia policial son *El Barbas*, *El Tomate* y *El Daza*, además del

líder de *Los Benjas*, quienes aplican el "gota a gota".

En Gustavo A. Madero se concentran 20 cuadrantes que detonan 29.40% de incidencia delictiva. Los puntos del sector Cuauhtepéc están catalogados como los de mayor violencia a nivel demarcación.

También se identificaron grupos delictivos como *La Unión* y la operación de chelerías.

El refuerzo se hará en Cuauhtepéc, Ticomán, Aragón, Quiroga, Cuchilla, Lindavista y Pradera.

En esta demarcación, la policía capitalina detuvo a Martín, *El Aja*, líder del *Cártel del Cigarro*, quien después fue liberado por un juez de Control. Este grupo es catalogado como uno de los más fuertes para quitar a *La Unión* todo su territorio en Cuauhtémoc.

A pesar de que la alcaldía Iztapalapa es una de las demarcaciones en donde históricamente se concentran hechos delictivos, ya fue desplazada por Álvaro Obregón y Cuauhtémoc.

Aun así, la SSC reforzará 20 cuadrantes y han identificado 20 zonas de venta droga, y pese a que las autoridades únicamente señalan a la organización de *El Duke* y *El Güero Fresa*, se sabe que Juan Balta también mantiene ahí sus operaciones.

En Miguel Hidalgo se vigilarán 20 cuadrantes y operan dos grupos delictivos; se indaga injerencia del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*. ●

ESTRATEGIA

Después del trabajo conjunto entre autoridades, se ubicaron "focos rojos" en demarcaciones.

29.40%

DE LOS CRÍMENES

cometidos se concentran en 20 cuadrantes de la GAM.

10

BANDAS

delictivas operan en la alcaldía Álvaro Obregón, según informes.

28.78%

DE LA INCIDENCIA DELICTIVA

concentran 20 cuadrantes en la Cuauhtémoc, según la SSC.

2

ORGANIZACIONES

dedicadas a diversos delitos tienen operaciones en la alcaldía.





La estrategia del gobierno local en las alcaldías con más incidencia delictiva fue enviar más patrullas para la vigilancia en calles.



Morena va por paridad de género en las alcaldías

Propone más espacios en unidades
administrativas para mujeres

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com

La integración de la estructura orgánica de las alcaldías “se llevará a cabo bajo el concepto de igualdad y paridad de género, por lo que al menos 50% de los espacios deberán ser asignados a mujeres”.

Así lo propuso a través de una iniciativa la diputada local morenista Nancy Núñez Reséndiz, quien busca una representación igualitaria entre hombres y mujeres en altos mandos y medios de las unidades administrativas de las demarcaciones.

“Para que se trascienda y generen cambios estructurales y efectos multiplicadores dentro de las políticas públicas de nuestras alcaldías, debemos aspirar a una paridad que propicie las condiciones necesarias y suficientes para el cambio de nuestra sociedad”, detalló.

“Esto como una medida de acción afirmativa que pretende corregir la desigualdad en la asignación de los titulares de Dirección General, Ejecutiva y de Área”, señaló. Con ello, insistió, vamos a “lograr una perspectiva de género sustantiva y una paridad transversal en la administración pública”.

Propone reformar la fracción XVI del artículo 31 de la Ley Orgánica de alcaldías, por lo que la iniciativa fue turnada a las comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Igualdad, para su análisis, y en su caso, dictaminación. ●

50%

DE MUJERES

deben ocupar
cargos en la
estructura
orgánica de
las alcaldías,
propone
legisladora.

